

RECOMENDACIONES DE ACCESO

ANTES DE ACCEDER AL RECINTO, POR FAVOR:

- Evita aglomeraciones y acude con antelación suficiente.
- Acude sin bultos innecesarios, por si fuese necesario, hay consigna de pago.
- No está permitido el acceso con comida ni bebida, excepto agua sin tapón (hasta 500cl) y pequeño refrigerio de fácil y rápido consumo envasado. (prohibidos bocadillos, pipas y frutos secos con cáscara, etc).
- Los menores de 16 años de edad deberán acceder y permanecer acompañados en todo momento de adulto responsable.
- Los menores de edad deberán acceder con su propia entrada, no podrán acceder menores de 9 años de edad aunque vayan acompañados y con entrada.
- Comprueba el punto exacto y franja horaria de acceso, hay acceso para personas con movilidad reducida.
- Ten el código QR de descarga preparado antes de acceder.
- No es necesario imprimir la entrada si la has comprado online.
- Sigue las indicaciones y recorridos establecidos para el acceso asignado.
- Te recomendamos el uso del transporte público, aun así, si utilizas vehículo privado, recuerda que hay un parking de pago y puedes adquirir un ticket prepago para evitar esperas a la salida.
- El Gobierno de Madrid sigue recomendando el uso de la mascarilla para las personas vulnerables.

DURANTE EL EVENTO, POR FAVOR:

- Prohibido fumar en el interior del edificio.
- Sigue las indicaciones del personal de seguridad, servicios auxiliares y organización.
- Permanece en tu zona asignada y/o localidad, sin arrojar nada.
- Familiarízate con las salidas de emergencia o recorridos de evacuación más cercanos.
- Ante cualquier incidencia o emergencia te indicaremos las instrucciones que debes seguir.
- En caso de evacuación, colabora con las personas que puedan necesitar tu ayuda.
- Recuerda en todo momento que NO ES NO.

AL FINALIZAR EL EVENTO Y EN LAS PAUSAS, POR FAVOR:

- Sigue las instrucciones del personal de organización y de las autoridades en todo momento.
- Respeta el descanso de los vecinos y el medio ambiente.
- El parking permanece abierto hasta 2h tras finalización del evento.

Gracias por tu inestimable apoyo, colaboración y comprensión.

CONDICIONES LEGALES DEL DERECHO DE ADMISIÓN:

Los titulares del establecimiento público, el organizador de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como el personal dependiente de éstos, están obligados a impedir el acceso de personas y, en su caso, la permanencia de éstas en el mismo, en los siguientes supuestos:

- A quién porte armas, o utensilios de uso no habitual susceptibles de ser utilizados como tales.
- Cuando el aforo establecido se haya completado con los usuarios que se encuentren en el interior del local, recinto o establecimiento.
- Cuando se haya superado la hora asignada o el horario de cierre.

- A quién pretenda acceder al establecimiento sin haber abonado la entrada o localidad en los casos que ésta sea exigible.
- A quién se acompañe de animales, con la excepción de perros-guía.
- Uso de cámaras fotográficas, videograbadoras o grabadoras de sonido, salvo profesionales acreditados para el evento.
- Cuando, la persona que pretenda acceder al establecimiento o se encuentre en su interior, manifieste comportamientos de diversa índole que atenten contra el orden social en general o causen molestias a otros espectadores o usuarios, o dificulten el normal desarrollo del espectáculo o actividad.
- Con carácter general, los menores de 16 años de edad deberán acceder y permanecer acompañados en todo momento de adulto responsable.
- No estará permitido el acceso con: paraguas con punta o no plegables, monopatinos, cascos, envases, ordenadores, cualquier tipo de bolso, maleta, mochila o saco que no sea de mano de máximo 20cm x 30cm, palos de pancarta y pancartas, palos de selfie, cámaras no compactas y equipos de grabación, prendas con espuelas, pinchos, cadenas, latas, neveras blandas o duras, y otros objetos que puedan ser considerados peligrosos o susceptibles de causar molestias.

En particular, en los siguientes casos:

- A quién origine o intervenga en altercados.
- A quién exhiba ropa o símbolos que inciten a la violencia, el racismo o la xenofobia.
- A quién muestre comportamiento evidente de estar en estado de embriaguez y/o de haber consumido sustancias ilegales.
- A quién trafique, consuma o posea sustancias ilegales a tenor de la legislación correspondiente.
- A quién no presente unas mínimas condiciones de higiene personal y que, por este motivo, pueda causar molestias a otra persona.

CÓMO LLEGAR:

TRANSPORTE PÚBLICO:

- **Metro:** Línea 5: Vista Alegre. Línea 6: Oporto
- **Autobús:** Líneas 34, 35, 55, 81, 108, 118 y N17. Paradas a escasos minutos del Palacio Vistalegre

VEHÍCULO PRIVADO:

Recomendamos al menos 1,5 h de antelación. Recuerde que existe un **parking de pago** de Hipercor, justo debajo del Palacio Vistalegre, que permanece abierto hasta 2 horas después de finalizado cada evento.

Para evitar tiempo de espera a la llegada, les sugerimos:

- Adquirir un ticket prepago.
- Esperar al menos 30' antes de dirigirse a retirar su vehículo.

Información disponible en <https://www.palaciovistalegre.es/recomendaciones-de-acceso>